

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Economía

Documento de Trabajo del Programa:

U-004 Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera

Periodo 2015-2016

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Actualizar el Programa de Trabajo del Fondo ProMéxico 2016-2018, con la finalidad de contar con metas e indicadores para valorar el alcance del programa en el mediano plazo.	El Programa de Trabajo deberá asegurar la alineación del Fondo ProMéxico con los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores del PRODEINN correspondientes, así como a las prioridades del Sector Economía.	Unidad de Apoyos y Relaciones Institucionales de ProMéxico.	31/12/2016	Contar con un documento que establezca la estrategia del programa para alcanzar sus objetivos, basados en el Fin y Propósito, así como contar con metas e indicadores que permitan valorar el alcance de éste en el mediano y largo plazo.	Programa de Trabajo del Fondo ProMéxico 2016-2018.
2	Revisar la definición y alcances de la población potencial del Fondo ProMéxico.	La nota técnica debe guardar congruencia con las definiciones básicas del diagnóstico vigente: problema central, árbol de problemas y de objetivos, y Matriz de Indicadores para Resultados.	Unidad de Apoyos y Relaciones Institucionales de ProMéxico.	30/09/2016	Mejorar la definición de la Población Potencial, con la finalidad de cuantificarla de manera más adecuada, ya que existe la posibilidad de que haya empresas que actualmente no saben de la existencia del mismo y que tengan las características para ser apoyadas.	Diagnóstico que incluya la definición, caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del Fondo ProMéxico.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2016